

Expediente: 3609/22
Carátula: CHIVIDINI HECTOR GUILLERMO C/ SALAZAR EVELYN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SALAZAR, EVELYN-DEMANDADO
27284250309 - MONTENEGRO, GABRIELA DEL CARMEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 3609/22



H104047936793

JUICIO: "CHIVIDINI HECTOR GUILLERMO c/ SALAZAR EVELYN s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 3609/22.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: MONTENEGRO, GABRIELA DEL CARMEN - 01/07/2024 13:03.

San Miguel de Tucumán, 02 de julio de 2024. De la planilla por honorarios presentada, córrase traslado a la parte ejecutada por el término de cinco días. Hago constar que la presentación se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de razón (art. 187 Procesal - ley 9531).- DMC - 3609/22 FDO. DR. ARIEL FABIÁN ANTONIO -JUEZ-

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.